

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 9'30 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde don Pedro Santistevé Roche, con asistencia de los/as Consejeros/as: doña Luisa Broto Bernués, don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Alberto Cubero Serrano, doña Elena Giner Monge, don Fernando Rivarés Esco, doña Teresa Artigas Sanz y don Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de Consejera-Secretaria, doña Arantza Gracia Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el acta de las sesiones de los días 27 de octubre de 2017(ordinaria) y 6 de noviembre de 2017 (extraordinaria y urgente).

**PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES**

2. Aprobar la creación y puesta en funcionamiento del Observatorio del Comercio Local de Zaragoza (OCLZ). (42.565/17)
3. Asignar el nombre de Pilar Laveaga a la biblioteca de la Escuela Municipal de Teatro de Zaragoza. (1.102.951/17)

**PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO**

4. Someter a consulta pública previa la modificación del artículo 2 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación en orden a la creación de un nuevo Distrito. (1.295.080/17)

## ECONOMÍA Y CULTURA

5. Aprobar el proyecto de Presupuesto General Municipal para el año 2018 (1.110.820/2017)
6. Aprobar el proyecto de modificación de los Programas Plurianuales del ejercicio 2017 y anteriores.(1.110.916/2017 )
7. Aprobar el proyecto del Programa Plurianual del ejercicio 2018 (1.110.867/2017 )
8. RETIRADA del Orden del Día propuesta relativa a:  
"Aprobar modificación en la Línea Estratégica 8 del Plan Estratégico de Subvenciones solicitada por la Sociedad Zaragoza Vivienda SAU, e incorporar la siguiente línea estratégica obrante en los presupuestos municipales: FOM-2411 48905 Zaragoza Activa: Plan empleo joven. Retorno talento, Conv. Univer. ZGZ (PLU 2016-08) respectivamente. (0254635 / 2016)".
9. Adjudicar, por procedimiento abierto, el "SERVICIO DE EXTENDIDO Y SUMINISTRO DE MEZCLAS BITUMINOSAS PARA LOS TRABAJOS DE LAS BRIGADAS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS", cuyo presupuesto de licitación es de 1.820.000,00€ (I.V.A. excluido); 2.202.200,00 € (I.V.A. incluido), a la empresa VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L., de la forma que se detalla en el dictamen. (83155/17)
10. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras de "MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN TRES PABELLONES DEL ANTIGUO CUARTEL PALAFOX (ZARAGOZA)", para su adjudicación en los siguientes lotes: Lote nº 1: PABELLÓN NE - CONSERVATORIO MUNICIPAL ELEMENTAL DE MÚSICA: 128.534,28 € (I.V.A. excluido); 155.526,48 € (I.V.A. incluido), con un plazo de ejecución de 6 meses. Lote nº 2: PABELLÓN SE - CENTRO DE DANZA: 122.726,20 € (I.V.A. excluido); 148.498,70 € (I.V.A. incluido), con un plazo de ejecución de 6 meses. Lote nº 3: PABELLÓN SO - CONSERVATORIO MUNICIPAL PROFESIONAL DE DANZA: 187.003,56 € (I.V.A. excluido); 226.274,31 € (I.V.A. incluido), con un plazo de ejecución de 6 meses.(1103897/17)
11. Adjudicar, el contrato derivado del "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CHALECOS ANTIAGRESIÓN MIXTOS PARA LA POLICÍA LOCAL", a la empresa FEDUR, S.A. por un importe de 247.520 € (I.V.A. excluido); 299.499,20 € (I.V.A. incluido), de acuerdo con las unidades y precios unitarios que figuran en el dictamen. (1082869/17)
12. Adjudicar la contratación del suministro de "PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL", cuyo presupuesto de licitación es de 578.377,80 € (I.V.A. excluido); 699.837,14 € (I.V.A. incluido), a la empresa ADIEGO - FERBLA U.T.E. por un importe estimado para los 3 años de duración inicial del contrato de 569.912,70 € (I.V.A. excluido); 689.594,37€ (I.V.A. incluido), por ser la única oferta admitida de las presentadas a la licitación que cumple los requisitos exigidos en los Pliegos, y con el desglose de precios unitarios recogidos en el dictamen. (852310/16)

13. Quedar enterado del Acta de Comprobación del Replanteo de las obras de "EJECUCIÓN DE CAPILLAS EN EL CEMENTERIO DE TORRERO. 1ª FASE (9 CAPILLAS)", otorgada el día 20 de septiembre de 2017 por la Dirección de Arquitectura en representación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, y D. Alfonso Arán Giménez, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U., adjudicataria de las obras.(1149526/17)
14. Quedar enterado del Acta de Comprobación del Replanteo de las obras de "EJECUCIÓN DE CLIMATIZACIÓN PLANTAS 1ª Y 2ª DE LA CASA DE AMPARO", otorgada el día 11 de septiembre de 2017 por la Dirección de Arquitectura en representación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, y D. José María Urueña Osuna, en representación de la empresa INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A., adjudicataria de las obras. (1121514/17)
15. Ratificar el Decreto de la Sra. Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, de fecha 6 de noviembre de 2017, relativo a la suspensión del plazo de presentación de ofertas del procedimiento convocado para la contratación del suministro de "ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE SERVIDOR", con un presupuesto de licitación de 520.000,00 € (I.V.A. excluido); 629.200,00 € (I.V.A. incluido), atendidos los cuatro años de duración inicial del contrato, (964334/16)
16. Adjudicar, por procedimiento abierto, las obras de "REMODELACIÓN INTEGRAL CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES EN Bº CASETAS", con un presupuesto de ejecución por contrata de 794.628,10 € (I.V.A. excluido); 961.500,00 € (I.V.A. incluido), a la empresa URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE SLU por la cantidad de 777.305,21 € (I.V.A. excluido); 940.539,30 € (I.V.A. incluido), (674989/16)
17. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mixto del "SUMINISTRO DE PAVIMENTO DE CÉSPED ARTIFICIAL, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO E INSTALACIONES TÉCNICAS PARA LOS CAMPOS MUNICIPALES DE FÚTBOL DE VALDEFIERRO, GARCIA TRAUD, TORRE RAMONA, JOSÉ LUIS VIOLETA, LA CAMISERA, PICARRAL, SAN GREGORIO-EL CASCAJO Y C.M. RUGBY PINARES DE VENECIA", con un presupuesto de licitación de 1.890.835,54 € (I.V.A. excluido); 2.287.911,00 € (I.V.A. incluido) y una duración de 6 años. (569710/17)
18. Aprobación definitiva del cambio de denominación de la calle Diez de Agosto por el de Calle Desideria Gimenez Moner. (338.034/14)

## **URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD**

19. Quedar enterado de la Sentencia firme, confirmada en apelación, que desestima recurso interpuesto por la Junta de Compensación del Area de Intervención G-58-2, contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza, que denegó la aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Area G-58-2. [PO 264/2013]. (1.208.768/17, 125.581/17, 378.044/14 y 644.260/17)

20. Quedar enterado de la Sentencia no firme que estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por Utebo Inmobiliaria XXI, S.L. contra la inactividad municipal en relación con la solicitud de expropiación de finca para la ejecución del proyecto de "Enlace de la carretera N-232 para acceso a Sobradiel, p.k. 265,182", y no interponer recurso de apelación, de acuerdo con el dictamen de la Asesoría Jurídica. [PO192/2017-B/P]. (1.220.326/17)
21. Aprobar Operación Jurídica Complementaria al proyecto de reparcelación del área de intervención F-54-2, con el fin de renovar la afección registral de las fincas al pago de los gastos de urbanización. (658.772/17)
22. Aprobar a instancia de la Junta de Compensación del área de intervención G-11-1, la "Actualización del Proyecto de Urbanización del área de intervención G-11-1", en calles Miguel Servet, Morea y Camino del Junco. (1.150.083/17)
23. Declarar la caducidad del proyecto de reparcelación del área G-54-3, tramitado a instancia de Gestores Inmobiliarios, S.L. (926.272/15, 1.238.711/15, 1.409.549/15)
24. Aprobar con carácter inicial, Estudio de Detalle en la calle Luis Aula 2, a instancia de Promociones F-54-1, S.L. (573.973/17)
25. Encargar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U. la ejecución del Proyecto denominado "Azoteas Verdes" en edificios de su propiedad o de propiedad municipal gestionados por la Sociedad. (1.228.413/17)
26. Aprobar el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U. para la colaboración en el Programa de Captación y Movilización de Vivienda Vacía. (1.228.401/17)
27. Mostrar el parecer favorable a la renuncia formulada por la mercantil CONSTRUCCIONES MLN SAU respecto a los derechos inherentes a la autorización para la ocupación temporal y a precario durante un plazo de seis meses de una porción de terreno procedente de las parcelas de equipamiento municipal para uso deportivo y docente denominadas en el vigente P.G.O.U. como 44.21 y 44.22 al haber variado las circunstancias que motivaron su cesión a precario. (783.985/17)
28. Consignar en la Caja Municipal de Depósitos a favor de la Comunidad de Propietarios del edificio Estrella ubicado en Calle Isla de Menorca 2 y Bloque L, la cantidad de 23.440,85 €, en concepto de Hoja de Aprecio municipal correspondiente a la expropiación de terreno procedente de la finca catastral 8549409XM7185B necesaria para la ejecución del Proyecto "Pavimentación y Renovación de Servicios de la Avda. De Cataluña [Fase I], Tramo entre la Z-30 y el FF.CC. Huesca" de esta Ciudad. (161.443/16)
29. Comunicar expresamente a A.H.T. en su condición de vendedor, la voluntad del Ayuntamiento de Zaragoza en el sentido de no ejercer el derecho de tanteo en relación con la enajenación de la vivienda protegida de promoción privada de su propiedad ubicada en Calle Biescas nº29 de esta Ciudad, autorizando la enajenación de la misma en favor de terceros, en los términos previstos en la propuesta de contrato privado de compraventa aportada, todo ello de conformidad

con lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 24/2003, de 26 de diciembre, de Medidas urgentes de Política de Vivienda Protegida" (1.274.020/17).

30. Rectificar el error detectado en el Acuerdo de Gobierno de Zaragoza de fecha 8 de septiembre de 2017, por la que se establecía como forma de pago de la cantidad que Ágreda Automóvil S.A., adeuda al Ayuntamiento de Zaragoza de 101.815,82 €, la emisión de un recibo por parte del Servicio de Gestión Tributaria, estableciendo como forma de abono de esta cantidad, el ingreso por parte de la mercantil Ágreda Automóvil S.A., a la cuenta habilitada para ello por el Servicio de Tesorería. (321.116/2017)

### **SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL**

31. Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Zaragoza para el año 2017 (OEP 2017), una vez cumplimentado el correspondiente proceso de negociación con las organizaciones sindicales con representación en el Ayuntamiento de Zaragoza. (0442652/2017)

### **ASUNTOS DE URGENCIA**

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se levanta la sesión a las 10'30 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de noviembre de 2017,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

VºBº  
EL ALCALDE



